

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de Enero de dos mil veintiuno (2021)

RAD: 110013110013**202000457**-00 (Impug. Pat)

Téngase por notificado por conducta concluyente al señor, RAFAEL HUMBERTO URREGO PORRAS de conformidad con el Inciso 2º del Art. 301, del C.G. del P., corriéndosele traslado por el término de veinte (20) días, conforme lo estipula el inc. 5º del Art. 369 del C. G. del P.

Por Secretaría contabilícese el término de traslado.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

R.M

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 011

HOY: 27 de enero de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA